

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Didáctica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ

EMAIL: mcperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de la Educación, Especialidad Orientación Educativa (Universidad UNED)
- Diplomado Magisterio, especialidad de Ciencias Humanas (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Postgrado Especialista en Didáctica
- Doctorado: Educación (2014)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2014)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia docente de más de veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas y Grados) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia docente de 15 años en el ámbito universitario (Postgrados -P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Máster -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Experiencia profesional en el ámbito universitario: Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015). A través de estos Gabinetes y Servicios se articuló la implantación al EEES en su dimensión académica, la tutoría y orientación del alumnado (académica, personal y profesional), los Programas Formativos del Profesorado,... Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 dirigió la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la UEMC.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y Prácticas académicas externas, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Coaching y enseñanza personalizada y valores. Coautor de varios libros, además, ha participado en más de una veintena de publicaciones

educativas y ha publicado artículos en “Actualidades Investigativas en Educación”, “Revista Iberoamericana de Educación”, “Cuadernos de Turismo” y “Educaweb”. Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Además de Ponente, ha formado parte de la Organización de tres Congresos Internacionales educativos y ha organizado casi una veintena de Jornadas vinculadas a la Educación, la Orientación y el Empleo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional “Educare” de la Universidad Nacional de Costa Rica. Miembro del Grupo de Investigación en Innovación y Liderazgo para el Cambio Organizacional de la UEMC desde su creación hasta el curso 2018-2019. En la actualidad miembro del Grupo de Investigación reconocido COLISEP.)

OTROS DATOS CV :

Coordinadora Académica del Grado en Turismo (2009-2013). Coordinadora Académica, de acción tutorial y coaching del “Postgrado en Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento” (2012-2015). Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional desde su primera edición (hasta su última y 7ª Ed. en el curso 20-21) en colaboración con la escuela Lider-haz go!). Desde el curso 2018-2019 hasta este curso, Coordinadora Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la UEMC.

Durante su carrera profesional ha participado en numerosas acciones vinculadas con la Innovación Educativa, el diseño y mejora de planes de estudio, la formación y evaluación de profesorado, así como formación en postgrado y programas de orientación del alumnado.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Didáctica analiza, comprende y mejora los procesos de Enseñanza - Aprendizaje, las acciones formativas del profesorado y el conjunto de interacciones que se generan en la tarea educativa.

Esta asignatura, pertenece a la materia de enseñanza de la Actividad física y del Deporte, dentro del Grado en CAFD y junto con los conocimientos adquiridos en la asignatura de Pedagogía intenta acercar al alumno al ámbito profesional docente dentro del área de Educación Física del Sistema Educativo Español, concienciando de la importancia de una formación permanente que le permita llevar a cabo planteamientos didácticos acordes a la legislación educativa vigente y a las necesidades que la sociedad presenta.

No se requieren conocimientos y destrezas previas necesarios y/o recomendados de la materia, aunque se valora la base de la asignatura de Pedagogía.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DIDÁCTICA:** Conceptualización y contextualización de la Didáctica y la Educación Física : INTRODUCCIÓN
 1. Tema 1: Conceptualización Didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.
 2. Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo.
2. **BLOQUE II. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA:** Nuevas tendencias en la investigación, innovación y Formación del Profesorado.
 1. Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.
 2. Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos (. (Comunicación e interacción didáctica en la enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)
 3. Tema 5: Innovación en Educación Física.
3. **BLOQUE III. EL SISTEMA EDUCATIVO**
 1. Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.
4. **BLOQUE IV. CURRÍCULO Y PROGRAMACIÓN**
 1. Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.
 2. Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física.

3. Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de las clases se utilizará material de referencia elaborado por el profesor, así como diversas fuentes bibliográficas y audiovisuales seleccionadas.

Se recomienda que los alumnos dispongan en la clase de soporte tecnológico para trabajar.

- Fondo bibliográfico específico de la Biblioteca de la Universidad.
- Gimnasio universitario.
- Instalaciones deportivas de la Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CE10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas
- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE25. Capacidad para promover el acceso al ámbito deportivo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Realizar un diseño, intervención y aplicación de los recursos metodológicos teórico-prácticos a la enseñanza de las actividades físico-deportivas
- Elaborar una programación educativa adaptada a distintos contextos de Actividad Físico-Deportiva

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- González, C. y Lleixà, T. (2010): Didáctica de la Educación Física. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-984-5
- González, C. y Lleixà, T. (2010): Educación Física: Complementos de formación disciplinar. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-975-3

- Imbernón, F. y cols. (2010): Procesos y contextos educativos: Enseñar en las Instituciones de Educación Secundaria.. GRAÓ. ISBN: 978-84- 7827-977-7
- Jesús Vicente Ruiz Omeñaca (2021): Renovar la educación física desde la neurociencia : claves para la transformación de la práctica didáctica. CCS. ISBN: 9788413790350
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Cómo evaluar bien educación física: enfoque evaluación formativa. INDE. ISBN: 9788497295369 (Electrónico)
- Daniel Navarro, Juan Ángel Collado e Irene Pellicer (2020): Modelos Pedagógicos en Educación Física. Independent Publisher Group. ISBN: 979-8639212444
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Descubre cómo es la educación física del siglo XXI: así trabaja el profesorado más innovador. INDE. ISBN: 9788497295024 (Electrónico)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Irene Pellicer Royo (2015): NeuroEF: la revolución de la educación física desde la neurociencia. INDE. ISBN: 9788497293501
- Juan Ángel Collado (coord.), David Cárdenas, Vicente Clemente, Jesús C. Guillén, Manuel Jiménez, Juan Lázaro, Oriol Mercade, Daniel N. Ardoy, Iván Rivilla, Mauro Sánchez (2018): Neurociencia, deporte y educación . Wanceulen. ISBN: 9788499938486 (Electrónico)

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[Consejería de Educación de Castilla y León](http://www.educa.jcyl.es/)(<http://www.educa.jcyl.es/>)

Consejería de Educación de Castilla y León

[Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de España.](https://www.mecd.gob.es) (<https://www.mecd.gob.es>)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de España.

[DIALNET: Base de datos bibliográfica](http://dialnet.unirioja.es)(<http://dialnet.unirioja.es>)

DIALNET: Base de datos bibliográfica

[Revista de Educación MECy D](http://www.revistaeducacion.mec.es/)(<http://www.revistaeducacion.mec.es/>)

Revista de Educación MECy D

[Revista digital de Educación Física](http://emasf.webcindario.com/)(<http://emasf.webcindario.com/>)

Revista digital de Educación Física

[Red Hispanoamericana de investigación en educación](http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm)

[física](http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm)(http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm)

Red Hispanoamericana de investigación en educación física

[Revista Apuntes de Educación Física y deportes](http://www.revista-apunts.com/index.php?id_pagina=25)(http://www.revista-apunts.com/index.php?id_pagina=25)

Revista Apuntes de Educación Física y deportes

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Legislación, informes y bases documentales del Ministerio de Educación, Junta de Castilla y León, ANECA, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.
- Artículos académicos como por ejemplo los que encontramos en : Red de revistas de Educación: <https://www.educacionyfpa.gob.es/revista-de-educacion/red-revistas.html>, Revistas de Ciencias del Deporte y Educación Física: <https://revistadeeducacionfisica.com/>, <https://www.reefd.es/index.php/reefd>, <https://fcafd.upgc.es/documentos/archivos/REVISTAS%20CIENT%C3%82FICAS%20VINCULADAS.pdf>, etc.
- Medios de comunicación (periódicos nacionales y regionales) y Redes Sociales (Ej. Ministerio de Educación y Formación profesional, Consejería de Educación de Castilla y León,...)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método socrático forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El método dialéctico forma parte del modelo didáctico de la asignatura. Se puede describir como el arte del diálogo. Una puesta en común en la que hay un contraste de ideas, fruto de la reflexión, donde existen multitud de conocimientos asociados

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico forma parte del modelo didáctico de la asignatura a través de la elaboración de los Trabajos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.

Moodle será fundamentalmente el canal informativo para remitir información y documentación al alumnado. El alumno también deberá consultar y mantener operativo su e-mail y Teams.

Al ser una asignatura satélite, es importante que el alumno trabaje previamente el contenido de la asignatura a través del material facilitado por la docente, con el fin de aprovechar al máximo las sesiones (es fundamental para el aprovechamiento de la asignatura).

La hora de clase semanal se utilizará para trabajar los aspectos fundamentales de la asignatura y reforzar el trabajo de los alumnos, atendiendo a sus consultas, tanto de los diferentes temas como con el seguimiento del Trabajo y la correspondiente prueba oral. Atendiendo al número de alumnos matriculados, se realizarán los grupos correspondientes.

La organización de grupos se realizará sólo en clase la primera y segunda semana. Después de esta fecha no se modificarán los grupos y los alumnos que no estén en un grupo asignados, no podrán realizar el trabajo en la convocatoria ordinaria y por lo tanto será un No presentado en este sistema de evaluación.

SEMANA 1:

Presentación de la Guía Docente y organización de los grupos de trabajo de la asignatura. Es fundamental que todos los alumnos acudan a clase desde el primer día ya que se organizará la forma de trabajar durante la asignatura. Los grupos de los trabajos se cerrarán la segunda semana de clase. Es responsabilidad del alumno tener su grupo. Después de esta fecha no se admitirán cambios en los grupos.

Actividades Formativas: Clase Presencial

SEMANA 2:

Bloque I. Tema 1: Conceptualización didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.

Bloque I. Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 3:

Bloque II. Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 4:

Bloque II. Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos. *(Comunicación e interacción didáctica en la enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)*

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 5:

Bloque II. Tema 5: Innovación en Educación Física.

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 6:

Bloque III. Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 7:

Bloque IV: Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.

1 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANA 8:

Prueba escrita parcial (temas 1-6)

SEMANAS 9-10-11:

Bloque IV: Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física

Bloque IV: Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales

3 hora docencia de la profesora: exposición teórica

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo Cooperativo si se requiere

SEMANAS 12-15:

A partir de este momento, se empezarán a presentar los Trabajos-Proyectos de la asignatura.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Evaluación

Evaluación Tems 7,8 y 9: Atendiendo al Calendario de evaluación ordinaria de Decanato. Los alumnos que no han superado la prueba de evaluación parcial (temas 1-6) la podrán recuperar también en el examen de la convocatoria ordinaria.

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos) o grupal (semana amarilla,

previas a la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4h.). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma, diversificado el trabajo y estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización del trabajo y prueba oral que se presenten en el aula.

Estas actividades (pruebas orales, trabajos/proyectos,...) son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo defensa (Prueba oral-Grupal)												X	X	X	X	X	X	X
Trabajo entrega evidencias (Trabajos y Proyectos- Grupal)												X	X	X	X	X	X	X
Parcial I (Prueba objetiva)								X								X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará una **primera prueba de evaluación parcial** de los temas 1-6 (Objetiva tipo test) en la semana 8 (30%). Los alumnos que no hayan superado esta primera prueba, la podrán recuperar en la convocatoria ordinaria de junio. Para eliminar materia, la prueba tendrá que tener una calificación mínima de aprobado (Siempre que se hable de aprobado en la GD se considerará 5 sobre 10 atendiendo al Reglamento).

Los alumnos que hayan superado la primera prueba, se presentarán únicamente en la **convocatoria ordinaria de junio a la segunda prueba** de respuesta corta (temas 7,8 y 9, 30%) en las fechas que establezca Decanato (semana 17 o 18). De no haber sido así, los alumnos serán evaluados de todos los temas de la asignatura en la prueba final, que pasaría a tener un valor ponderado del 60% en la evaluación de la asignatura (30% tipo test y 30% respuesta corta).

Toda la información del **Trabajo grupal (Trabajos y Proyectos 30% / Prueba oral 10%)**, será explicada a los alumnos en clase y se colgará en Moodle. Se entregará en la fecha que establezca el profesor y se comunicará la fecha concreta de su defensa (prueba oral semanas 12-15). Si no se atiende a las directrices de la docente (fechas de creación de grupos, entregas y defensas, evidencias -plazos y formatos-, ...) será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria del mes de julio. Todos los miembros deben estar presentes durante su presentación para superar la asignatura. Si un alumno no está presente en las fechas establecidas para la presentación, tendrá un "No presentado" (Al ser pruebas de evaluación, se aplica el Reglamento de Ordenación Académica respecto a justificación de no asistencia). Todos los miembros tendrán la misma calificación. Si no se entrega y/o defiende en la fecha establecida por el profesor será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria.

El plagio (entre compañeros, Internet u otras fuentes) será motivo para no superar el Trabajo y por tanto la asignatura en ambas convocatorias. El Trabajo es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral

del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.. Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...). Será imprescindible para aprobar el Trabajo, que todos los miembros estén en su presentación oral. Tener una calificación mínima de aprobado en cada trabajo es obligatorio para superar la asignatura

Todas las pruebas y actividades tendrán que tener una calificación mínima de aprobado (Siempre que se hable de aprobado en la GD se considerará 5 sobre 10 atendiendo al Reglamento).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las dos pruebas de evaluación escrita (5 puntos sobre 10), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria suspensa más alta. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no el Trabajo (Trabajos y Proyectos y Prueba oral), la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto el Trabajo como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria (no apto más alto).

Notas comunes de la evaluación ordinaria y extraordinaria:

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán aquellas evaluaciones suspensas. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria (con los mismos porcentajes). Para superar la asignatura deberán aprobarse (mínimo 5) las pruebas de evaluación escritas y el Trabajo (Trabajos y Proyectos y Prueba oral). En la convocatoria extraordinaria se informará sobre las características del Trabajo, teniendo en cuenta el número de alumnos y su situación (estos podrán tener carácter de trabajo individual. Con el fin de organizar los grupos, los alumnos que no tengan aprobado el Trabajo (Trabajos y Proyectos y Prueba oral) en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizarlo en la convocatoria extraordinaria (en las dos semana posteriores de la publicación de las notas de la Convocatoria ordinaria). Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a su realización.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el Trabajo, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto el trabajo, como la pruebas escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

Notas comunes de la evaluación ordinaria y extraordinaria:

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	30%
Pruebas orales	10%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas objetivas	30%